

ANEXO**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2026**

Melilla, a 25 de marzo de 2026

REUNIDOS

De una parte la Excm. Sra. Dña. Fadela Mohatar Maanan, en su calidad de Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo décimo del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra parte, Dña. María Inmaculada García Vázquez, Presidenta de la ASOCIACIÓN AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA DE MELILLA (C.I.F. G55374276). Los comparecientes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria para otorgar el presente Convenio de Colaboración a cuyo efecto.

EXPONEN

Entre las competencias que le son encomendadas a la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor tras Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2023, relativo a la aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad de Melilla (Acuerdo de Consejo de Gobierno núm. 538, publicado en BOME extraordinario núm. 54 de lunes 31 de julio de 2023), se encuentra la siguientes:

“5.2.2. En materia de Cultura

- La promoción de actividades divulgativas sobre nuestra historia, costumbres, tradiciones, (cursos de verano, jornadas literarias, de historia, etc.).”

La Asociación Aula Permanente de Formación Abierta de Melilla tiene programado un proyecto titulado "Encuentros Universitarios y Culturales Granada–Melilla 2026" tiene como objetivo fortalecer los valores y la presencia de la Universidad de Granada en Melilla, promoviendo el intercambio cultural, académico y humano entre estudiantes, profesorado y asociaciones universitarias de distintas localidades de Granada y Melilla. A través de una programación diversa e inclusiva, se fomentará el aprendizaje a lo largo de la vida, la participación intergeneracional, el uso de las nuevas tecnologías, la sostenibilidad y el bienestar personal y social del alumnado universitario.

Objetivos específicos: Fomentar los valores universitarios, culturales y sociales de la Universidad de Granada en Melilla. Promover la cooperación y el intercambio entre asociaciones universitarias de distintas sedes. Impulsar el aprendizaje intergeneracional y la inclusión del alumnado mayor. Integrar la digitalización, la sostenibilidad y la salud en las actividades culturales y formativas. Desarrollar acciones de voluntariado cultural y educativo en colaboración con entidades locales.

Asimismo, el presente convenio se encuentra incluido en el PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL PERIODO 2024- 2026 (última modificación publicada en BOME extra nº 6 de 11/03/26).

Por todo ello, sobre los antecedentes que preceden, las partes proceden a otorgar Convenio de Colaboración con base en las siguientes.

CLÁUSULAS**PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO.**

El objeto del presente convenio de colaboración es la realización de una serie de encuentros universitarios y culturales englobados en las siguientes actividades:

Encuentros interasociativos Granada–Melilla: reuniones presenciales y virtuales para compartir experiencias y proyectos conjuntos.

Ciclos de conferencias temáticas con profesorado y expertos invitados en áreas de cultura, ciencia, arte y sociedad.

Talleres formativos sobre competencias digitales, sostenibilidad y bienestar emocional.

Jornadas intergeneracionales con participación de alumnado joven y sénior.

Acto conmemorativo del Día de la Patrona con ofrenda floral, ponencia y encuentro social.

Viaje cultural a la Alhambra y otras ciudades históricas de Granada.

Encuentro cultural por el Día del Libro en Motril (abril 2025).

Programa de voluntariado cultural y educativo en colaboración con asociaciones locales.